



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE
ORALIDAD**

Medellín, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 2019 00652 00

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes, las respuestas emanadas por la Policía Nacional y CASUR, las cuales fueron aportadas por la demandante.

NOTIFÍQUESE.

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f0c1ae11d1af1fcb93e913c40014d16148a8b08420a9cc6eaa5d1d83ecd72f2**

Documento generado en 24/03/2023 03:02:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>